



**BECAS DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA  
MÉXICO-REINO UNIDO  
CICLO 2020-2021**

En el marco de la convocatoria "**BECAS DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA MÉXICO-REINO UNIDO CICLO 2020-2021**", la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Relaciones Internacionales, agradece a todos/as los/as candidatos/as su interés de participar y hace de su conocimiento la siguiente información:

El Comité de Becas se encuentra facultado para interpretar los efectos y casos no previstos de la convocatoria "**BECAS DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA MÉXICO-REINO UNIDO CICLO 2020-2021**", de conformidad con el apartado "Otras Consideraciones", en ese sentido, se les informa que el mismo sesionó el día 5 de mayo del presente año y **DETERMINÓ** lo siguiente:

- I. Reunirse a finales del mes de mayo de 2020, con el fin de valorar la situación vigente en esos días, derivada de la emergencia sanitaria internacional, y decidir si se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo, o no, el Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- II. Continuar con las siguientes etapas del proceso de selección de los candidatos mexicanos.
- III. Dar a conocer el listado de candidatos/as que pasan a la siguiente etapa, denominada "Entrevista", que se llevará a cabo vía remota los días **lunes 11 y martes 12 de mayo de 2020**.

El Comité de Becas notificará por correo electrónico a cada candidato/a la información correspondiente para realizar su entrevista.

**LISTADO DE CANDIDATOS/AS  
ETAPA DE ENTREVISTA**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>
1	AIGB-1257
2	AIGB-1258
3	AIGB-1259
4	AIGB-1260
5	AIGB-1261
6	AIGB-1262



7	AIGB-1263
8	AIGB-1264
9	AIGB-1265
10	AIGB-1266
11	AIGB-1268
12	AIGB-1269
13	AIGB-1270
14	AIGB-1271
15	AIGB-1273
16	AIGB-1275
17	AIGB-1276
18	AIGB-1277
19	AIGB-1278
20	AIGB-1280
21	AIGB-1283
22	AIGB-1284
23	AIGB-1285
24	AIGB-1286
25	AIGB-1288
26	AIGB-1291
27	AIGB-1293
28	AIGB-1294
29	AIGB-1295
30	AIGB-1296

Lo anterior obedece a las medidas señaladas por la Secretaría de Salud, para contener los efectos de la pandemia causada por el SARS-CoV-2.

Cualquier duda o comentario puede dirigirlo al siguiente correo electrónico: [mexicoreinounido@nube.sep.gob.mx](mailto:mexicoreinounido@nube.sep.gob.mx).

Fecha de publicación: **6 de mayo de 2020.**